Presidencia de la República del Paraguay
Gabinete Militar
Jefatura

RESOLUCION JGM Nº 239/14

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A. EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/14, ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE COMUNICACIÓN, PARA EL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 09 de diciembre de 2014

VISTO: La Nota Nº 247/14 de fecha 09 de diciembre de 2014, de la Dirección General de Administración y Finanzas, por la cual eleva el Informe del Comité de Evaluación Nº 37/14; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Informe Nº 37/14 del Comité de Evaluación, recomienda Adjudicar a la firma ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A. del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/14, Adquisición de Sistema de Comunicación.

Que, el artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, expresan que será la máxima autoridad de la Convocante, quien resuelva sobre la adjudicación, y que la misma debe dar a conocer la adjudicación a cada uno de los participantes por notificación escrita, dentro de los cinco días calendario, siguientes a su emisión.

Que, el Decreto N° 2.699 del 22 de junio de 2004 "Por el cual se modifican los Artículos 2°, 4° y 7° del Decreto N° 7.208 del 28 de setiembre de 1990 y el Artículo 5° del Decreto N° 1.039 del 26 de noviembre de 2.003", expresa en su Artículo 1°: "...Art. 4°.- Al Jefe del Gabinete Militar corresponde: organizar, coordinar y dirigir los órganos del Gabinete Militar, emitir resoluciones, reglamentos, directivas y normas para su desenvolvimiento".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones

EL MINISTRO, JEFE DEL GABINETE MILITAR
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

Art. 1º. **ADJUDICAR** a la firma ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A. con RUC N° 80012224-0 hasta la suma de trescientos noventa y nueve millones ochocientos cincuenta y tres mil quinientos (Gs. 399.853.500) guaraníes, que será abonado de la siguiente manera: en el ejercicio fiscal 2014 la suma de doscientos millones (Gs. 200.000.000) guaraníes y en el ejercicio fiscal 2015 la suma de ciento noventa y nueve millones ochocientos cincuenta y tres mil quinientos (Gs. 199.853.500) guaraníes; correspondiente al Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/14, Adquisición de Sistema de Comunicación, I.D. Nº 270.833, Dicho monto será imputado en la Línea Presupuestaria del Gabinete Militar de la Presidencia de la República: 12-1-1 - 02 - 0 - 0 - 550 - 10 - 01- 99.

Art. 2º. **NOTIFICAR** por escrito la presente Resolución, dentro del plazo fijado por Ley.

Art. 3º. **COMUNICAR** a quienes ~~corresponda y cumplida, archivar.~~

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR JEFATURA

GRAL BRIG JUAN JOSE CASACCIA FURIASSE
Ministro, Jefe del Gabinete Militar de la Presidencia de la República